



DECRETO N° 2.000

LAJA, 02 JUL. 2010

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario de ELIZABETH OPORTO ALTAMIRANO, Directivo, Grado 8* E.M. y LUIS ARROYO ARROYO, Auxiliar a contrata, Grado 17* E.M.
- 2.- Decreto Alcaldicio 3127 de fecha 11 de Agosto del 2009, que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL ALCALDE" al Administrador Municipal
- 3.-Decreto 262, reglamento de viáticos sector público
- 4.-establecido en la Ley 18883 de 1989, Est. Adm. Para Funcionarios Municipales, y
- 5.-Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

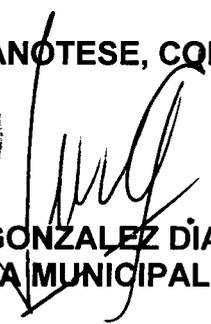
CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, y el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

- 1.- **DESIGNESE** Cometido funcionario ELIZABETH OPORTO ALTAMIRANO Directivo, Grado 8* E.M. y LUIS ARROYO ARROYO, Auxiliar a contrata, Grado 17* E.M. por el día 2 de Julio del 2010
- 2.- **DESTINO** La directora Dideco Elizabeth Oporto Altamirano se dirigirá a la ciudad de Los Angeles a Reunión mensual de JUIFS y retiro de estufas a parafinas hecha por el Obispado Sta. Maria de Los Angeles, conducirá vehículo Municipal el Sr. Luis Arroyo Arroyo
- 3.-**PAGUESE** a los funcionarios señalados en el artículo primero. viático correspondiente a un día sin pernoctar por el día 2 de Julio del 2010
- 4.-**SUBROGACION** mientras dure la ausencia de Doña Elizabeth Oporto Altamirano, será subrogada por Doña Paulina Arizabalo Barra, Profesional, Grado 9* E.M.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVESE.


JAQUELINA GONZALEZ DIAZ
SECRETARIA MUNICIPAL

-
MGV/ARPD/jaiip
DISTRIBUCION: /


POR ORDEN DEL ALCALDE

MIGUEL GÁLVARDO VILCHES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

- Depto. Administración y Finanzas (2), Control Interno, interesados y Archivo SSMM